



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Tren del Valle es un servicio ferroviario que conecta las localidades del Alto Valle de Río Negro y de la zona de Confluencia, en la Provincia de Neuquén.

Actualmente conecta las ciudades de Neuquén y Cipolletti, utilizando las vías del ramal ferroviario Bahía Blanca-Neuquén-Zapala.

A pesar de su corto recorrido actual, el Tren del Valle es el segundo servicio regional del país tomando en cuenta la cantidad de pasajeros que transporta, luego del Tren de las Sierras que cubre el trayecto entre las ciudades serranas de Alta Córdoba y Cosquín.

Para la puesta en marcha del servicio, fue reacondicionada la Estación Neuquén durante el año 2015, y también fue reparado el puente ferroviario sobre el Río Neuquén. El primer tramo del servicio fue inaugurado el 21 de julio de 2015.

En el año 2006 se creó la Comisión Pro Tren del Valle, la cual comenzó a impulsar el proyecto de un servicio ferroviario de pasajeros entre Chichinales y Senillosa, en dicho marco existen proyectos para ampliar el servicio entre dichas ciudades, conectando también las importantes ciudades de Villa Regina, General Roca, Allen, Plottier y otras localidades intermedias, las cuales en total reúnen aproximadamente 600.000 habitantes (según el Censo 2010).

El día 11 de febrero del corriente año, el Gobernador neuquino, Omar Gutiérrez, tras la reunión que tuvo en Buenos Aires con el Ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni, dio a conocer públicamente una excelente noticia para los rionegrinos y neuquinos: próximamente el Tren del Valle cubrirá el trayecto entre General Roca y Senillosa. De esta manera, el servicio ferroviario para pasajeros que actualmente conecta las terminales de Neuquén y Cipolletti, pasará a contar con una extensión cercana a los 80 kilómetros.

En el circuito Alto Valle Este que se extiende desde la localidad de Chichinales hasta la localidad de Mainque (comprendiendo a importantes localidades como Villa Regina, Ing. Huergo y Godoy), una de las actividades económicas más importantes es la producción de manzanas y peras, que dinamiza el empleo y los ingresos de la región, que comprende además de la producción primaria, las etapas de empaque, frío y procesamiento, y una gran variedad de servicios conexos tales como los de asesoramiento, venta de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

maquinarias, fertilizantes y agroquímicos, transporte y logística, entre otros.

Esta actividad descripta, se desarrolla en forma muy vinculada con la provincia de Neuquén. Entre ambas provincias producen más del 90% de la producción de peras y manzanas de la Argentina. Esta dinámica en las actividades económicas obliga a un traslado diario permanente de ciudadanos y ciudadanas entre las distintas localidades que integran el Alto Valle de Río Negro.

A ello se suma una considerable la cantidad de estudiantes que deben desplazarse para concurrir a los centros de altos estudios ubicados en Neuquén, Cipolletti o General Roca, entre otras localidades, por tanto la extensión del tren del Valle, también incidirá en el desarrollo académico de la región, fortaleciendo la política de desarrollo universitario.

Contar con una vía alternativa a la ruta nacional 22, se torna esencial para el circuito Alto Valle Este para que los ciudadanos puedan tener la alternativa de un medio de transporte más ágil, barato, más seguro, más eficiente y más amigable con el medioambiente.

La posibilidad de contar con un servicio interurbano regional, como lo es el tren para pasajeros, desde la localidad de Chichinales hasta Neuquén o Senillosa, es un anhelo para quienes habitamos el circuito Alto Valle Este, considerando las ventajas comparativas del tren con otros medios de transporte terrestre, que incluyen la seguridad vial y la rapidez, convirtiéndolo en un medio sumamente importante para la vida metropolitana de nuestros vecinos y vecinas.

Por ello:

**Autores:** Silvia Morales, Marcela Alejandra Ávila, José Rivas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte y Ministerio de Obras Públicas, que vería con agrado se proceda a la ampliación del recorrido que realiza actualmente el Tren del Valle entre las ciudades de Cipolletti y Neuquén, prolongándolo hasta la localidad rionegrina de Chichinales, para lo cuál será necesario proceder a la recuperación el tramo ferroviario de 45 kms. entre las ciudades de General Roca y Villa Regina, beneficiando de tal modo a la población localizada en la zona de influencia del municipio de Villa Regina, en lo que se refiere al transporte público de pasajeros.

**Artículo 2°.-** De forma.